



CONVOCATORIA **BECAS INTERNAS**

La **Universidad Tecnológica de Aguascalientes** invita a participar a los estudiantes interesados en obtener un estímulo académico (becas de excelencia académica, deportivas y culturales, apoyo económico de transporte y apoyos para estudiantes con situación vulnerable).

CUATRIMESTRE MAYO - AGOSTO 2024

**DEBERÁN TRÁMITAR SU SOLICITUD VIA WEB LOS ALUMNOS ENOVANTES Y
NUEVOS SOLICITANTES DE LA BECA:**

La recepción de solicitudes será **EXCLUSIVAMENTE VÍA WEB** en la siguiente dirección: **sito.utags.edu.mx**

DEL 25 DE MARZO AL 03 DE MAYO DEL 2024

NO SE CONTEMPLARÁ PARA OTORGAMIENTO A ALUMNOS QUE NO REALICEN SU SOLICITUD EN SISTEMA

BECA DE EXCELENCIA Y ACADÉMICA

Página 1 | 5



Se considera becas de excelencia las que la Universidad otorgue a los alumnos que tengan buenos resultados en sus estudios, consiste en un % del costo de su colegiatura.

TIPO DE BECA	REQUISITOS PARA RENOVANTES Y NUEVOS SOLICITANTES
EXCELENCIA Y ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Se considera promedio mínimo de 8.5 como calificación del cuatrimestre que culmina. Para los casos de nuevo ingreso se tomará en cuenta la calificación promedio de su bachillerato. No tener reportes en expediente por faltas graves. No tener materias reprobadas ni intercuatrimestrales. Estar al corriente con pagos escolares, no tener adeudo en talleres, o biblioteca. Estar inscritos antes del día 01 de Mayo del 2024. Acreditar o haber cursado las materias establecidas en el plan completo de estudios del cuatrimestre inmediato anterior. Tener liberado su servicio comunitario. Ser alumno regular. Realizar estudio socioeconómico al momento de hacer la solicitud en SITO.

BECAS DEPORTIVAS Y CULTURALES:

Se considera el apoyo económico que la Universidad brinda a los jóvenes estudiantes que se incorporen a una actividad cultural o deportiva que se consideren contemplados y promovidos como prospecto a beca deportiva y cultural por su entrenador

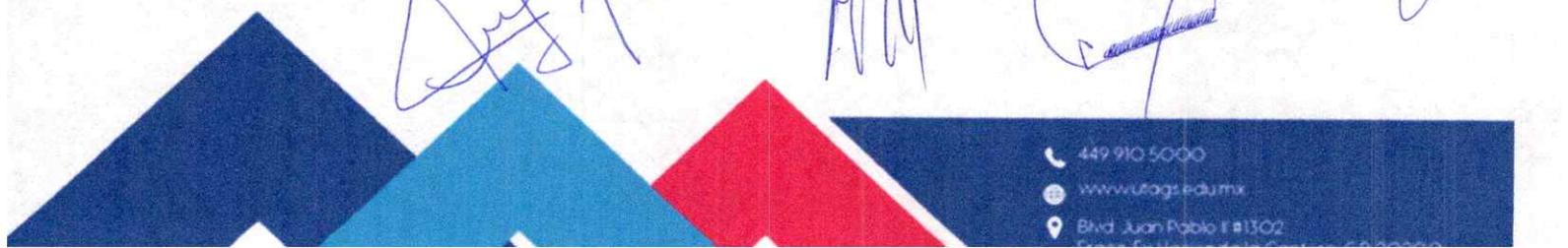
TIPO DE BECA	REQUISITOS PARA RENOVANTES Y NUEVOS SOLICITANTES
DEPORTIVAS Y CULTURALES	<ul style="list-style-type: none"> Ser contemplados y promovidos como prospecto a beca deportiva por su entrenador(a). Ser integrante destacado en actividades Deportivas y Culturales. Se considera promedio mínimo de 8.5 como calificación del cuatrimestre que culmina. Para los casos de nuevo ingreso se tomará en cuenta la calificación promedio de su bachillerato. Estar inscritos antes 01 de Mayo del 2024. No tener materias reprobadas ni intercuatrimestrales. No tener reportes en expediente por faltas graves. Estar al corriente con pagos escolares, no tener adeudo en talleres, o biblioteca.

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudio socioeconómico al momento de hacer la solicitud en SITO. • Acreditar o haber cursado las materias establecidas en el plan completo de estudios del cuatrimestre inmediato anterior. • Tener un 80% de asistencia puntual y responsable en las prácticas deportivas o culturales, así como a los compromisos de ambas actividades. • Tener liberado su servicio comunitario. • Postularse en la plataforma de actividades paraescolares en su respectiva disciplina para liberar créditos y servicio por ser beneficiado con beca deportiva
--	---

BECA DE APOYO ECONÓMICO DE TRANSPORTE:

Se considera este tipo de beca a la cantidad que la Universidad entrega a los alumnos para pagar el transporte desde el punto establecido hasta la propia Universidad

TIPO DE BECA	REQUISITOS PARA RENOVANTES Y NUEVOS SOLICITANTES
APOYO ECONÓMICO DE TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera promedio mínimo de 8.5 como calificación del cuatrimestre que culmina. Para los casos de nuevo ingreso se tomará en cuenta la calificación promedio de su bachillerato • Que vivan fuera de la zona urbana (entendiéndose por zona urbana aquellas que no tengan acceso al servicio público de transporte) • Presentar comprobante de domicilio actualizado en formato PDF con sus datos nombre, matrícula y carrera, a los correos becas@utags.edu.mx / lanaya@utags.edu.mx • No tener reportes en expediente por faltas graves. • No tener materias reprobadas ni intercuatrimestrales • Estar al corriente con pagos escolares, no tener adeudo en talleres, o biblioteca. • Estar inscritos antes del día 01 de Mayo del 2024. • Ser alumno regular. • Realizar estudio socioeconómico al momento de hacer la solicitud en SITO. • Acreditar o haber cursado las materias establecidas en el plan completo de estudios del cuatrimestre inmediato anterior. • Tener liberado su servicio comunitario

Es facultad del Comité, en atención a las condiciones económicas de la Universidad, revisar cuatrimestralmente, en reunión ordinaria o extraordinaria, la asignación de los porcentajes de becas de acuerdo al techo presupuestal y la cantidad de estudiantes que solicitan la beca.

No se realizará cambio de tipo de beca después de su aplicación en sistema.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



LOS RESULTADOS SE PUBLICARÁN EL DÍA 27 DE MAYO DEL 2024 EN LA PÁGINA DE LA UNIVERSIDAD www.utags.edu.mx

Mayores Informes

Yadira Anaya : lanaya@utags.edu.mx Becas

Lic. Jesús Alejandro Aizpuru Zacarias alejandro.aizpuru@utags.edu.mx Jefe de Departamento de Servicios Escolares

Notas Importantes:

- * El número de becas otorgadas está sujeto al presupuesto autorizado.
- * La fecha límite para enviar el comprobante de domicilio (para la beca de transporte) vía correo electrónico será el día **01 de Mayo del 2024**.
- * Los alumnos beneficiados con beca Excelencia Académica, Deportiva y Cultural, o Transporte y Apoyos para estudiantes con situación vulnerable deberán liberar 20 horas de servicio comunitario correspondiente. **El becario deberá prestar un servicio comunitario en proyectos de Responsabilidad Social en la semana 4 a la 13 del cuatrimestre en el que se otorgará la beca, dichos proyectos los podrás consultar en la página de la universidad en el apartado de Responsabilidad Social.**
- * No contar con algún beneficio brindado por otro organismo público destinado para el mismo fin (beca interna, beca estatal o beca federal).
- * No se otorgará ninguna beca a quien no llene la solicitud completa en SITO incluyendo el Estudio Socioeconómico.
- * La Universidad no otorgará ninguna beca fuera del periodo de la Convocatoria del 25 de marzo al 03 de mayo del 2024
- * Es importante tener en cuenta que las becas no son obligatorias, no garantiza que serás beneficiado en el cuatrimestre de publicación, ya que puede variar de un cuatrimestre a otro, acorde a los lineamientos y presupuesto asignado, por lo que es recomendable estar atentos a las comunicaciones y convocatorias que la institución pueda emitir en relación con este tema.

INDISPENSABLE ESTAR INSCRITOS ANTES DEL DÍA 01 de Mayo del 2024

NO SE ATENDERÁN CASOS EXTEMPORANEOS

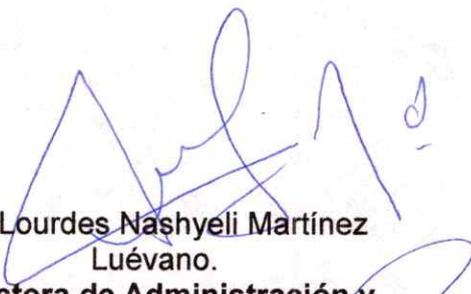
Página 4 | 5



Así lo acordó el Comité de Estímulos Académicos de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes:



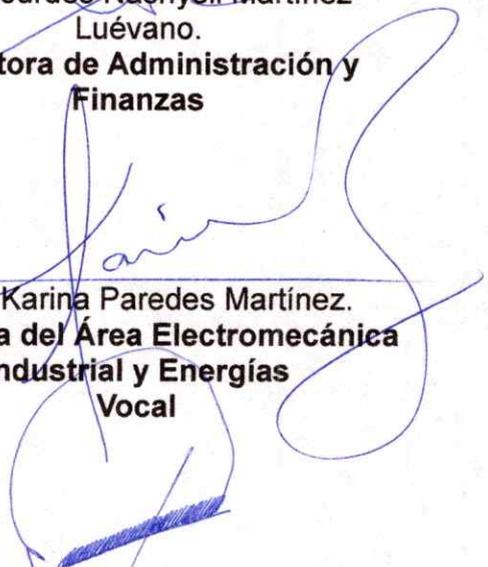
Dr. Jesús Armando López Velarde
Campa.
Rector
Presidente



Lic. Lourdes Nashyeli Martínez
Luévano.
Directora de Administración y
Finanzas



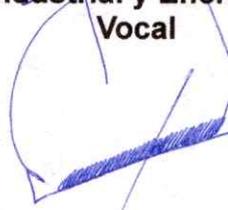
Mtra. Beatriz Eugenia Araiza Llaguno
Directora de División de Desarrollo
de Negocios y Logística
Vocal



Mtra. Karina Paredes Martínez.
Directora del Área Electromecánica
Industrial y Energías
Vocal



Mtro. Juan José Balderas Arriaga.
Director de Tecnologías de la
Información
Vocal



Lic. Edgar Cisneros Medina.
Director de Extensión Universitaria



Lic. Jesús Alejandro Aizpuru Zacarias
Secretario de Acuerdos del Comité
de Estímulos Académicos